

Santa Fe, 16 de marzo de 2015

VISTO el Expte. CD N° 002/15, caratulado: **Posgrado**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la Ing. Roxana Patricia Saavedra, alumna de la Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información de esta Facultad, ha presentado el Plan de Tesis.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en las Ordenanzas 1313 y 1326, relativas al Reglamento de Educación de Posgrado y a los lineamientos curriculares de la Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información.

Que la Comisión de posgrado de esta Facultad, reunida en fecha 27.11.14, avaló la documentación presentada, recomendando acceder a lo solicitado.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, presta acuerdo a su aprobación.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Plan de Tesis "**Framework para Verificación Semi-Automática de Especificaciones de Requerimientos de Software**", presentado por la alumna Ing. Patricia Roxana SAAVEDRA, Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Designar a la Dra. Mariel Alejandra Ale y Dra. Luciana Ballejos como Directora y Co-Directora, respectivamente.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 049

FRSF
DACDI
RHR
EJD



ING. EDUARDO DONNET
DECANO



Ing. RAÚL REGALINI
Secretario de Planeamiento y Gestión